

**INFORME DE PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.,  
RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES  
DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUME  
ESTA EMPRESA PÚBLICA COMO CONSECUENCIA DE SU  
PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL  
EJERCICIO 2015**



**INDICE****PAG****Introducción****3**

A) Información de carácter presupuestario.

4

B) Información relativa a la ejecución de los contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento.

7

C) Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público.

7

D) Información sobre garantías recibidas.

10

E) Información sobre personal.

10

F) Información sobre los ingresos por ventas y/o prestaciones de servicios de la entidad.

10

G) Información sobre las operaciones financieras.

11

H) Información sobre el Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario.

11

I) Proyección al cierre del ejercicio siguiente.

11

J) Información sobre objetivos e indicadores de gestión.

11



## INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza de conformidad con lo previsto en la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, que establece en su artículo 116.3 que: *“Las sociedades mercantiles públicas, las entidades públicas empresariales y el resto de entes del sector público sometidos a los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española y las fundaciones del sector público autonómico, presentarán, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen dichas entidades como consecuencia de su pertenencia al sector público”*. Este informe está referido al ejercicio 2015.



## **A) Información de carácter presupuestario**

### **a) Información relativa al programa de actuación plurianual**

Esta empresa no está obligada a realizar los programas de actuación plurianual, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

### **b) Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital**

#### **PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (Anexo I.A)**

El menor importe en la partida de Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio se debe básicamente a la menor ejecución del proyecto de Fomento de la Conectividad Aérea. En el paif se había aprobado una partida para esta finalidad de 2.991.895,00 euros, sin embargo la aportación concedida en el ejercicio fue de 1.000.000,00 euros, del que se ejecutó finalmente 200.000,00, por lo que los 800.000,00 euros restantes no se llegaron a cobrar y se restó de la partida de Subvenciones de explotación. De las 6 rutas que se convocaron en el mes de julio de 2014, sólo pudo ser adjudicada una, el resto quedó desierta y de las 18 rutas convocadas en octubre 2014, sólo 3 fueron adjudicadas y se iniciaron en el verano de 2015, por lo que hasta que no operen durante un año, no tienen derecho a un porcentaje del incentivo, que se devengará por tanto en 2016, lo que hizo que los gastos en 2015 fueran inferiores a los previstos inicialmente.

Por otro lado, se incrementó la aportación para el desarrollo de la actividad promocional en 300.000,00 euros el 28 de octubre de 2015, de la que se pudo ejecutar 23.006,93 euros y se reintegró 276.993,07 euros que no se ejecutaron.



Debido a lo ya expuesto, la partida de aprovisionamientos fue inferior a la prevista.

Los Ingresos accesorios se devengan por la facturación realizada a terceros con motivo de algunas Ferias y fue inferior por un menor número de entidades que asistieron a éstas.

El coste de personal es superior al previsto en el PAIF en 26.272,21 euros, debido a una provisión contabilizada en 2015 por importe de 28.546,11 euros, por la sentencia del Juzgado de lo Social que llega a Promotur el 16 de febrero de 2016, a raíz de la demanda de una trabajadora por clasificación profesional y cantidad. La empresa ha recurrido la sentencia. Sin embargo, el coste de personal es inferior al importe previsto en el plan de viabilidad, aprobado por Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad y del Viceconsejero de Turismo el 29 de abril de 2015, en 22.638,82 euros. Esto es debido a que el PAIF de 2015 se aprueba en el último trimestre de 2014 y el plan de viabilidad, al ser posterior, tiene los datos más actualizados.

Con fecha 17 de febrero de 2016, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias dictó sentencia favorable a los intereses de la sociedad, sin posibilidad de recurso, en relación a un litigio con antiguos empleados, por tanto, la Sociedad ha procedido a revertir al cierre del ejercicio 2015 el pasivo contabilizado en ejercicios anteriores por dicho concepto por importe de 142.221,56 euros, que figura como Exceso de Provisiones.

La partida de Otros Gastos de Explotación también es inferior a la prevista en el PAIF, por el ahorro en diversos costes.

Las desviaciones del Presupuesto de explotación, comentadas y reflejadas en el Anexo I.A., cumplen con la normativa vigente, puesto que suponen un menor gasto real de la actividad y de personal con respecto al previsto en el paif o en el plan de viabilidad en su caso.



## PRESUPUESTO DE CAPITAL (Anexo I.B)

Las desviaciones producidas en el presupuesto de capital se han materializado básicamente en el capital corriente. Se trata por tanto de importes que varían mucho de un trimestre a otro y no son muy significativos para ver la evolución de la empresa.

La desviación en Deudores y otras cuentas a cobrar viene motivada sobre todo por los importes de las transferencias para el desarrollo de la actividad promocional pendientes de cobro del Tesoro Canario. En 2015 estas cantidades pendientes de cobro eran inferiores a las del ejercicio 2014.

La desviación en Otros activos corrientes es debida al mayor importe reflejado en las Periodificaciones a corto plazo de 2015 con respecto a 2014. En esta cuenta se reflejan básicamente las facturas recibidas de espacio de ferias del ejercicio siguiente.

La desviación del importe realizado de Acreedores y otras cuentas a pagar se debe principalmente a que se quedó pendiente de pago, a 31 de diciembre, más acreedores de los inicialmente previstos, motivado principalmente por facturas recibidas en el ejercicio siguiente.

La diferencia del importe realizado de Otros pasivos corrientes, se debe a las periodificaciones a corto plazo de pasivo por la facturación anticipada a terceros por la asistencia a ferias del ejercicio siguiente, que fue superior a la prevista.

El pago por inversiones de inmovilizado intangible es debido al desarrollo de dos aplicaciones para dispositivos móviles y tablets de los sistemas operativos iOS de Apple y Android con la temática de spots de Buceo de las Islas Canarias.

El pago por inversiones de inmovilizado material es debido a la renovación de los ordenadores y servidores de la empresa, que se encontraban muy obsoletos.



Por último, la desviación reflejada en Devolución y amortización de deudas con entidades crédito es debida al saldo de la visa de diciembre, inferior al del ejercicio anterior, que se cancela al mes siguiente.

Las desviaciones del Presupuesto de capital, comentadas y reflejadas en el Anexo I.B, cumplen con la normativa vigente, puesto que se trata básicamente de modificaciones de capital circulante, que en ningún caso suponen mayor gasto o inversión realizada por la empresa.



### **c) Información por islas de las inversiones (Anexo II)**

La empresa no tiene inversiones importantes, sólo dispone del inmovilizado material (mobiliario, equipos informáticos, etc.) e intangible (aplicaciones informáticas, etc.) necesario para el desarrollo de la actividad, para las oficinas de Gran Canaria y Tenerife. El Anexo II no se ha cumplimentado, ya que entendemos que está pensado para empresas con inversiones importantes, y en las Cuentas Anuales que acompañan a este informe se refleja bastante información al respecto. Cabe destacar que la empresa cumple con lo presupuestado, tal como se refleja en el epígrafe de Pagos por inversiones de inmovilizado que figura en el Estado de Flujo de Efectivos.

### **B) Información relativa a la ejecución de los contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento (Anexo III)**

Esta información viene reflejada en los Anexos III.A y III.B.

### **C) Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público**

La presente información se detalla teniendo en cuenta la consideración de **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** como **poder adjudicador**.

Además, en la siguiente relación se tendrá en cuenta lo dispuesto en las **Instrucciones Internas de Contratación** de **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** aprobadas el **30 de julio de 2009** e informadas, posteriormente, de manera favorable por el *Informe agregado de Auditoría Operativa de Instrucciones Internas de Contratación de las Sociedades Mercantiles Públicas* evacuado por la Intervención General, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, de fecha **8 de octubre de 2010**, y modificadas, en consecuencia, por Acuerdo del Consejo de Administración de **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** de fecha **29 de marzo de 2011** y publicadas en el Perfil del Contratante del Gobierno de Canarias.



A continuación, se relacionan los distintos contratos adjudicados y/o formalizados por **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** hasta el 31 de diciembre de 2015:

#### 1.- Contratos sujetos a regulación armonizada (AA):

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (AA)		
Procedimiento	Número	Importe Total <sup>1</sup>
Abierto	3	4.586.813,64 €
Restringido	0	0,00 €
Diálogo competitivo	0	0,00 €

#### 2.- Contratos no sujetos a regulación armonizada:

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (AN)		
Procedimiento	Número	Importe Total <sup>2</sup>
Abierto no armonizado (AN)	0	0€
Negociado sin publicidad (NS)	0	0€
Negociado por exclusividad (NE)	0	0€
Contratación menor de las Instrucciones <sup>3</sup> (CMI)	8	269.918,41€
Contratación menor (CM) <sup>4</sup>	18	102.440,63€

<sup>1</sup> Se entenderá "Importe total", lo establecido en el artículo 88.1. del TRLCSP, esto es, sin incluir de éste la tributación indirecta que fuera de aplicación (I.G.I.C.).

<sup>2</sup> Se entenderá "Importe total", lo establecido en el artículo 88.1. del TRLCSP, esto es, sin incluir de éste la tributación indirecta que fuera de aplicación (I.G.I.C.).

<sup>3</sup> Mención relativa a las Instrucciones Internas de Contratación de PROMOTUR antes citadas.

<sup>4</sup> Se entenderá por "contratación menor" aquellos procedimientos en los que se ha producido una tramitación procedimental y/o formalización de contrato.

En dichas contrataciones se han seguido los siguientes procedimientos:

- El procedimiento de adjudicación abierto armonizado se ha seguido en aquellos contratos cuyos importes superan los 207.000,00€ conforme a lo establecido en el TRLCSP(Art.13 y ss).
- El procedimiento de adjudicación abierto no armonizado se ha seguido en aquellos contratos cuyos importes no superan los 206.999,99€ conforme a lo establecido en el TRLCSP(Art. 16 y 177).
- El procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad se ha aplicado a aquellos contratos que no superen los 60.000,00 € conforme a lo establecido en el TRLCSP (Art. 173 f), 174 e) y 177).
- Se ha aplicado el procedimiento negociado por exclusividad cuando los contratos están sujetos a las características técnicas o artísticas o por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva el contrato sólo pueda encomendarse a un empresario determinado, conforme a lo establecido en el Art.170.d) del TRLCSP.
- Se ha aplicado el procedimiento de contratación menor conforme a las *Instrucciones Internas de Contratación aprobadas el 30 de julio de 2009* en aquellos casos en los que el importe de los contratos no superen los 50.000,00€.
- Se ha aplicado el procedimiento de contratación menor en aquellos casos en los que el importe de los contratos no supere los 17.999,00 € según lo previsto en el artículo 138.3 TRLCSP.



#### **D) Información sobre garantías recibidas (Anexo IV)**

Esta información viene reflejada en el Anexo IV.

#### **E) Información sobre personal (Anexo V)**

A 31 de diciembre de 2015, la plantilla de la empresa era de 42 personas, por lo que se trata del mismo número de efectivos previsto en el PAIF.

El coste de personal es superior al previsto en el PAIF en 26.272,21 euros, debido a una provisión contabilizada en 2015 por importe de 28.546,11 euros, por la sentencia del Juzgado de lo Social que llega a Promotur el 16 de febrero de 2016, a raíz de la demanda de una trabajadora por clasificación profesional y cantidad. La empresa ha recurrido la sentencia. Sin embargo, el coste de personal es inferior al importe previsto en el plan de viabilidad, aprobado por Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad y del Viceconsejero de Turismo el 29 de abril de 2015, en 22.638,82 euros. Esto es debido a que el PAIF de 2015 se aprueba en el último trimestre de 2014 y el plan de viabilidad, al ser posterior, tiene los datos más actualizados.

Con fecha 17 de febrero de 2016, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias dictó sentencia favorable a los intereses de la sociedad, sin posibilidad de recurso, en relación a un litigio con antiguos empleados, por tanto, la Sociedad ha procedido a revertir al cierre del ejercicio 2015 el pasivo contabilizado en ejercicios anteriores por dicho concepto por importe de 142.221,56 euros, lo que compensa el incremento anterior.

#### **F) Información sobre los ingresos por ventas y/o prestación de servicios de la entidad (Anexo VI)**

La cifra de negocios de la empresa se compone de Prestaciones de Servicio a la Comunidad Autónoma, por una encomienda de la Viceconsejería de Turismo para “Ampliar y reforzar la estrategia en internet del destino Islas Canarias” por importe de 40.434 euros.



### **G) Información sobre las operaciones financieras (Anexo VII)**

La empresa no tiene operaciones financieras con entidades bancarias, a excepción de la utilización de tarjeta visa, que se usa para algunos pagos de escasa cuantía, sobre todo en ferias fuera de España, donde nos exigen este medio de pago para reservar estancias en hoteles, etc.

### **H) Información sobre el Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario (Anexo VIII)**

Tal como figura en el Anexo VIII, la empresa no tiene obligación de presentar plan económico financiero de saneamiento a medio plazo porque no ha obtenido pérdidas.



Islas  
Canarias

### **I) Proyección al cierre del ejercicio siguiente**

La previsión del resultado de las principales magnitudes al cierre del ejercicio 2016 son las siguientes:

- Resultado contable:	- 2.165.867,00 euros
- Resultado ajustado:	0,00 euros
- Tesorería:	1.449.052,78 euros
- Gastos de personal:	1.865.278,53 euros
- Ingresos de la CAC (prestación de servicios):	40.434,00 euros
- Resto de ingresos (prestación de servicios):	0,00 euros

### **J) Información sobre objetivos e indicadores de gestión (Anexo IX)**

Los objetivos e indicadores de gestión que ha establecido la empresa son los que figuran en el Anexo IX.

Se adjunta Plan estratégico de la empresa en documento adjunto.

ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO I.A

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO: 2015

(Euros) (\*\*)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>40.434,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.434,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	NO		
Prestaciones de servicios	40.434,00		40.434,00	0,00	100,00	NO		
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>-20.634.443,61</b>	<b>0,00</b>	<b>-17.990.068,56</b>	<b>-2.644.375,05</b>	<b>87,18</b>	NO		
Trabajos realizados por otras empresas	-20.634.443,61		-17.990.068,56	-2.644.375,05	87,18	NO		
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>20.657.305,55</b>	<b>0,00</b>	<b>17.862.034,26</b>	<b>2.795.271,29</b>	<b>86,47</b>	NO		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	258.049,55		231.666,33	26.383,22	89,78	NO		
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	20.399.256,00		17.630.367,93	2.768.888,07	86,43	NO		
<b>Gastos de personal</b>	<b>-1.857.532,25</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.883.804,46</b>	<b>26.272,21</b>	<b>101,41</b>	NO		
Sueldos, salarios y asimilados	-1.434.608,12		-1.457.439,62	22.831,50	101,59	NO		
Cargas sociales	-422.924,13		-426.364,84	3.440,71	100,81	NO		
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>-363.697,38</b>	<b>0,00</b>	<b>-327.945,04</b>	<b>-35.752,34</b>	<b>90,17</b>	NO		
Servicios exteriores	-355.204,35		-319.500,02	-35.704,33	89,95	NO		
Tributos	-8.493,03		-8.445,02	-48,01	99,43	NO		
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>-49.963,67</b>		<b>-50.366,22</b>	<b>402,55</b>	<b>100,81</b>	NO		
Imputación de subvenciones de inmovilizado	30.339,87		30.339,87	0,00	100,00	NO		
<b>Exceso de provisiones</b>			<b>142.221,56</b>	<b>-142.221,56</b>		NO		
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.043,76</b>	<b>-8.043,76</b>		NO		
Otros resultados			8.043,76	-8.043,76		NO		
<b>Ingresos financieros</b>	<b>11.722,46</b>	<b>0,00</b>	<b>3.264,20</b>	<b>8.458,26</b>	<b>27,85</b>	NO		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	11.722,46		3.264,20	8.458,26	27,85	NO		
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>-31,97</b>		<b>-20,37</b>	<b>-11,60</b>	<b>63,72</b>	NO		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-2.165.867,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.165.867,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>			

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO I.B

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL  
EJERCICIO: 2.015

(Euros) (\*\*)

PRESUPUESTO DE CAPITAL Estado de Flujo de Efectivos	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación supetior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>-2.165.867,00</b>		<b>-2.165.867,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	NO		
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>7.901,34</b>	<b>0,00</b>	<b>16.762,15</b>	<b>-8.860,81</b>	<b>212,14</b>	NO		
Amortización del inmovilizado	49.963,67		50.366,22	-402,55	100,81	NO		
Variación de provisiones						NO		
Imputación de subvenciones	-30.339,87		-30.339,87	0,00	100,00	NO		
Ingresos financieros	-11.722,46		-3.264,20	-8.458,26	27,85	NO		
<b>Cambios de capital corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-767.636,51</b>	<b>767.636,51</b>		NO		
Deudores y otras cuentas a cobrar			491.320,01	-491.320,01		NO		
Otros activos corrientes			-305.889,24	305.889,24		NO		
Acreedores y otras cuentas a pagar			-974.874,90	974.874,90		NO		
Otros pasivos corrientes			21.807,62	-21.807,62		NO		
<b>Otros flujos de efectivo de las act. Explotación</b>	<b>11.722,46</b>	<b>0,00</b>	<b>3.264,20</b>	<b>8.458,26</b>	<b>27,85</b>	NO		
Cobros de intereses	11.722,46		3.264,20	8.458,26	27,85	NO		
<b>Flujos de efectivo de las actividades explotación</b>	<b>-2.146.243,20</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.913.477,16</b>	<b>767.233,96</b>	<b>135,75</b>	NO		
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-70.004,92</b>	<b>70.004,92</b>		NO		
Inmovilizado intangible			-5.885,00	5.885,00		NO		
Inmovilizado material			-64.119,92	64.119,92		NO		
Otros activos financieros						NO		
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			NO		
Otros activos financieros						NO		
<b>Flujos de efectivo de las actividades inversión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-70.004,92</b>	<b>70.004,92</b>		NO		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>2.165.867,00</b>		<b>2.165.867,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	NO		
Otras aportaciones de socios	2.165.867,00		2.165.867,00	0,00	100,00	NO		
<b>Cobros y pagos por instrum. Pasivo financiero</b>		<b>0,00</b>	<b>-20.815,05</b>	<b>20.815,05</b>		NO		
Devoluc.y amortiz de deudas con entidades crédito			-20.815,05	20.815,05		NO		
<b>Flujos de efectivo de las actividades financiación</b>	<b>2.165.867,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.145.051,95</b>	<b>20.815,05</b>	<b>99,04</b>	NO		
<b>AUMENTO/DISMINUC NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>19.623,80</b>	<b>0,00</b>	<b>-838.430,13</b>	<b>858.053,93</b>	<b>-4.272,52</b>	NO		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.020.247,08		1.485.201,80	-464.954,72	145,57	NO		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.039.870,88		646.771,67	393.099,21	62,20	NO		

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

**ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.**

**ANEXO II.A**

**DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (\*)**

**EJERCICIO: 2.015**

<b>ISLAS</b>	<b>INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n <sup>(1)</sup></b>	<b>INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n</b>
<b>GRAN CANARIA</b>		
<b>FUERTEVENTURA</b>		
<b>LANZAROTE</b>		
<b>TENERIFE</b>		
<b>LA PALMA</b>		
<b>LA GOMERA</b>		
<b>EL HIERRO</b>		
<b>VARIAS</b>		
<b>TOTAL REGIONAL (2)</b>		

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

**ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.**

**ANEXO II.A. BIS**

**DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (\*)**

**EJERCICIO: 2.015**

<b>PAÍS</b>	<b>INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n <sup>(1)</sup></b>	<b>INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n</b>
<b>TOTAL (2)</b>		

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B BIS









**ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.**

**ANEXO IV**

**INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS**

**EJERCICIO: 2.015**

<b>TIPO DE GARANTÍA</b>	<b>CAUSA DE LA GARANTÍA</b>	<b>IMPORTE GARANTIZADO</b>	<b>ENTIDAD QUE PRESTA LA GARANTÍA</b>
Definitiva	Auditoría Financiera de la Sociedad	1.380,00 €	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.
Definitiva	Central de Medios de Publicidad	350.000,00 €	MAXUS SPAIN, S.L.U.
Definitiva	Planificación, diseño y realiz.de proyectos mark.	750.000,00 €	DEC COMUNICACIÓN, S.A.
Definitiva	Planificación, diseño y realiz.de proyectos mark.- LOTE2	250.000,00 €	PHD MEDIA SPAIN S.L.U.
Definitiva	Realización acciones de publicity y org.de eventos	200.000,00 €	COMUNICACIÓN EMPRESARIAL, S.L.U.
Definitiva	Servicio de Agencia de Viajes	20.022,00 €	VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.
Definitiva	Diseño, realización, gestión de stands, exposiciones y otras construcciones	200.000,00 €	ESCATO INTERNACIONAL ESCENOGRAFIA CORPORATIVA, S.L.
<b>TOTAL</b>		<b>1.771.402,00 €</b>	

**ENTIDAD: Promotur Turismo Canarias S.A.**

**ANEXO V  
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL**

**1. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DEL GASTO DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL**

Concepto	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación ((n)- (n-1)) / (n-1) x 100
(1) Sueldos y Salarios	<b>3.070.645,21</b>	<b>1.505.983,99</b>	<b>1.330.043,98</b>	<b>1.331.628,30</b>	<b>1.457.439,62</b>	9,45
- Estructura	1.850.265,74	1.505.983,99	1.330.043,98	1.331.628,30	1.445.204,74	
- Convenios y Encomiendas	1.220.379,47				12.234,88	
- Aportaciones Dinerarias y Subv.						
(2) Sueldos y Salarios						
- Consolidable	1.850.265,74	1.505.983,99	1.330.043,98	1.331.628,30	1.445.204,74	
- No Consolidable	1.220.379,47				12.234,88	
(3) Plantilla media	164,64	48	40	39,08	41,82	7,01
Hombres	<b>51,98</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>9,83</b>	<b>9,87</b>	0,41
Temporales	0,91	0	0	0,50	0,87	
Fijos	51,07	14	10	9,33	9	-3,54
Mujeres	<b>112,66</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>29,25</b>	<b>32,95</b>	12,65
Temporales	78,67			0	1	
Fijas	33,99	34	30	29,25	31,95	9,23
<b>Sueldo medio de personal (1)/(3)</b>	<b>18.650,66</b>	<b>31.374,67</b>	<b>33.251,10</b>	<b>34.074,42</b>	<b>34.850,30</b>	2,28

(1) El importe de la Cifra Sueldos y Salarios recogerá el conjunto de retribuciones Salariales y Extrasalariales abonados a sus trabajadores según se financien. No se incluirá la seguridad social a cargo de la entidad.

(2) El importe de la Cifra Sueldos y Salarios recogerá el conjunto de retribuciones Salariales y Extrasalariales abonados a sus trabajadores de acuerdo con el informe de masa salarial de la D.G. de Planificación y Presupuestos. No se incluirá la seguridad social a cargo de la entidad

El importe del (1) y el (2) deberán coincidir

(3) De acuerdo con la información que figura en las Cuentas Anuales

**2. ALTAS**

Categoría (1)	Publicidad (3)	Forma (4)	Concurrencia (5)	Fijo/Temp.	Vinculación (2)	Efectivos		
						Hombres	Mujeres	Total
TÉCNICO DE GESTIÓN		EXCEDENCIA		FIJO	Estructura		2	2
TECNICO DE GESTIÓN		SELECCIÓN		Temp	Estructura		1	1
TÉCNICO DE GESTIÓN		SELECCIÓN		Temp	Encomienda	1		1
<b>Total altas del ejercicio</b>						1	3	4

**Relación individualizada de las altas producidas durante el ejercicio donde :**

(1) **Categoría:** Categoría del puesto de trabajo desempeñado por el trabajador dado de alta así como departamento al que se le adscribe

(2) **Vinculación:** Si pertenece a la Estructura de la empresa, o está vinculado a la realización de una encomienda o aportación dineraria / subvención

(3) **Publicidad:** Indicar el medio de publicidad indicado (Boletín, prensa, web. En caso de web, especificar ruta.)

(4) **Forma:** Indicar si ha sido mientras entrevista personal, pruebas objetivas, etc...

(5) **Concurrencia:** Indicar nº de personas que optaron al puesto

**3. BAJAS E INDEMNIZACIONES**

Concepto	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de bajas en el ejercicio	1	2	3
con derecho a indemnización.....	1		1
sin derecho a indemnización.....	0	2	2

Concepto	Valor
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número.....	
Importe (*).....	
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
Número.....	1
Importe (*).....	409,69
Importe medio de indemnización.....	409,69
Importe de la indemnización mas alta.....	409,69

(\*) especificar moneda y magnitud

#### 4. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DEL PERSONAL (\*)

ISLA	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
GRAN CANARIA	9	22	31
FUERTEVENTURA	0	0	0
LANZAROTE	0	0	0
TENERIFE	1	10	11
LA PALMA	0	0	0
LA GOMERA	0	0	0
EL HIERRO	0	0	0

(\*) efectivos reales a 31/12/2015

## ANEXO VI

### INGRESOS DE LA ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

INGRESOS	IMPORTE (*)
<b>Ventas al Sector Público</b>	
CAC	
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
<b>Ventas al Sector Privado</b>	
<b>Prestaciones de Servicio al Sector Público</b>	<b>40.434,00</b>
CAC	40.434,00
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
<b>Prestaciones de Servicio al Sector Privado</b>	
<b>Total</b>	<b>40.434,00</b>

(\*) El importe se determinará en euros

**ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.**

**ANEXO VII**

**INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS**

**EJERCICIO: 2.015**

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés	Avalada (Si/No)	Informe previo de la CEH (4)

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc

(2) Importe Inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc..

(3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc....

(4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)

## ANEXO VIII

### Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

Concepto	Importe
A. Resultado Contable	-2.165.867,00
B. Aportaciones de Socios	2.165.867,00
Resultado Real (A+B)	0,00
Obligación de presentar plan (SI/NO)	NO
Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	NO

## ANEXO IX

### OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Objetivo	Indicador (1)	Previsto		Real		Observaciones
		Valor (2)	Fecha (3)	Valor (4)	Fecha (5)	
Aumento nº turistas	Nº Visitantes	13 millones turistas	31/12/2015	13,2 millones turistas	31/12/2015	
Detener el descenso de la estancia media	Estancia media	> 9 días	31/12/2017	9,46 días	31/12/2015	
Aumento del gasto turístico	Gasto medio diario	> 127 €	31/12/2017	133,60 €	31/12/2015	
Aumentar facturación turística	Facturación total (millones de euros)	13.000 millones €	31/12/2015	13.854 millones €	31/12/2015	
Fidelización (mantenimiento índice repetición)	% de turistas repetidores	Mantenimiento índice de repetición 76%	31/12/2017	76,40%	31/12/2015	
Diversificación de los mercados de origen	% mercados emisores principales	% mercados emisores (R.U. + Alemania) < 55%	31/12/2017	53,60%	31/12/2015	
Incremento de la notoriedad	Índice de la notoriedad (0-10)	6/10	31/12/2017	3,7	31/12/2015	
Mejora de la imagen de las islas Canarias como destino turístico	Valoración imagen Islas Canarias (0-10)	8/10	31/12/2017	7,1	31/12/2015	
Mejora de la eficacia promocional	Personas impactadas (interesadas) dentro del target	30%	31/12/2017	10%	31/12/2015	
Desarrollo de un sistema de información turística de Canarias que interese	Nº de visitas a la web profesional	35.000	31/12/2015	57.015	31/12/2015	
Mejora del conocimiento de los turistas (segmentación)	Nº de perfiles definidos y analizados (demográficos y motivacionales)	10 perfiles definidos	31/12/2017	Nº de perfiles demográficos (17), motivacionales (10)	31/12/2015	
Mejora de la eficacia de la acción promocional	Variable cualitativa	Mejora medición resultados acciones	31/12/2017	Mejorando	31/12/2015	
Disponer de un sistema de relación directa con los turistas (CRM)	Nº de turistas registrados en base de datos Promotur	Medio millón de turistas registrados	31/12/2017	350.000 registros	31/12/2015	

Ampliar el nº de aeropuertos que conectan con las islas Canarias	Nº de aeropuertos que conecten con Canarias	120 ciudades de origen	31/12/2017	149	31/12/2015	Incluye canarios
	Nº de rutas con cada isla		ACE 31/12/2017	73	31/12/2015	
			FUE 31/12/2017	70	31/12/2015	
			LPA 31/12/2017	121	31/12/2015	
			SPC 31/12/2017	16	31/12/2015	
			TFN 31/12/2017	24	31/12/2015	
			TFS 31/12/2017	106	31/12/2015	
	Nº de operaciones directas de los aeropuertos canarios	Suma Islas	31/12/2017	410 rutas directas	31/12/2015	
Reducción tarifa media por mayor competencia	Indicador de tarifas	Reducción tarifa media en torno a 10%	31/12/2017	nd	31/12/2015	
Aumentar el tráfico regular	Nº de operaciones regulares	Incremento del tráfico regular en un 10%	31/12/2017	86.000 operaciones regulares de llegada	31/12/2015	
Lanzamiento Fondo de desarrollo de Vuelos (FDV)	Creación de nuevas rutas	50 nuevas rutas FDV	31/12/2020	10 adjudicadas, 11 pendientes de adjudicación	31/12/2015	

(1) Indicador: Se deberá señalar el indicador o indicadores que por objetivos se establezcan pudiendo ser estos tantos cualitativos como cuantitativos

(2) Valor: Magnitud prevista a alcanzar en el indicador

(3) Fecha: Fecha de previsión de cumplimiento del indicador

(4) Valor: Magnitud real alcanzada en el indicador

(5) Fecha: Fecha real de cumpliendo del indicador

(\*) Target: nº de viajes de los europeos, de más de cuatro días a destinos de sol y playa (Fuente Eurostat). Puede haber más de un viaje por persona.

Público impactado (interesado). Todas las acciones deben acabar con un mínimo interés en nuestras webs o medios sociales.

(\*\*) Asimismo se anexaran como documento aparte los planes estratégicos definidos por la entidad

## ANEXO X

Diligencia de la Directora Gerente que acredita la concordancia entre la información suministrada y la que figura en las cuentas anuales aprobadas por la entidad.

**“DILIGENCIA:**

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de Promotur Turismo Canarias S.A. concuerda con la información contenida en las cuentas anuales de 2015 aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que corresponda)

	SI	NO
<b>Artículo 3:</b>		
a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual		X
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones		X
<b>Artículo 4:</b> Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
<b>Artículo 5:</b> Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público	X	
<b>Artículo 6:</b> Información sobre garantías	X	
<b>Artículo 7:</b> Información sobre Personal	X	
<b>Artículo 8:</b> Información sobre ingresos	X	
<b>Artículo 9:</b> Información sobre endeudamiento		X
<b>Artículo 10:</b> Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento		X
<b>Artículo 11:</b> Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
<b>Artículo 12:</b> Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión	X	

En Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de mayo de 2016.

Fdo.: María Méndez Castro  
Directora Gerente